Creado: Domingo, 16 Diciembre 2018 18:28
Escrito por Webmaster Portal Ciudadano
Visto: 745

La Dirección Estatal de Comercio es la encargada de asesorar, controlar, dirigir, fiscalizar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos dictados por el Ministerio del Comercio Interior para el mercado interno en cup y cuc en cuanto al Comercio Mayorista, la logística de almacenes, el Comercio Minorista de bienes de consumo que incluye las actividades de ventas de mercancías, servicios gastronómicos, personales y técnicos del hogar, la Protección al Consumidor, en los sectores, estatal, cooperativo, mixto y privado que operan en el mercado interno en el territorio.

Datos de contacto Oficina de Registro del Consumidor en Cueto:

Dirección: Calle Maceo # 11, Cueto, Holguín.
Teléfonos: 24 298247

Trámites que se pueden efectuar:

- Alta a Consumidores por diferentes conceptos
- Baja a Consumidores por diferentes conceptos
- Dietas Médicas
- Entrega de Libreta de Canastilla
- Sustitución de Libreta por Pérdida o Deterioro
- Traslado de Consumidores

Detalles de los trámites y servicios que se prestan:

Alta a consumidores

El Alta en la Unidad de Registro de Consumidores puede tramitarla cualquier consumidor, sea o no componente del núcleo. Mediante este trámite se le da de alta a un consumidor en la libreta para productos alimenticios.

Documentos a presentar para altas a consumidores:

- Carné de Identidad del compareciente

Phoca PDF

- Tarjeta del Menor actualizada por la dirección de la madre
- Libreta para Productos Alimenticios

Nota: En todos los casos de nacimiento, al niño se le dará alta en la libreta donde está registrada la madre.

Alta a personas procedentes del extranjero

- Si se trata de un niño nacido en el extranjero de padres cubanos o de cubano y extranjero, presentará la tarjeta del menor, para considerarse ciudadano cubano
- Si se trata de un consumidor de nacionalidad cubana y fue enviado al extranjero por algún Organismo, presentará Carné de Identidad actualizado por la dirección del alta
- Modelo 6 de Baja de la Oficoda donde causó baja antes de salir del país, si lo posee
- Libreta para Productos Alimenticios del núcleo donde causará alta

Alta a Egresados de centros penitenciarios, hospitales o asilos

- Carné de Identidad del compareciente
- Carné de Identidad de la persona que va ha causar alta, actualizando la dirección de la vivienda donde se producirá el alta
- Documento del Centro Hospitalario o Asilo
- Libreta para Productos Alimenticios donde causará alta
- Modelo 6 de Baja de la Oficoda donde causó baja

Alta a Médicos y Enfermeros de la Familia

- Carné de identidad del compareciente
- Carné de identidad de la persona que va ha causar alta, actualizando la dirección de la vivienda donde se va ha producir el alta
- Documento emitido por la Dirección Municipal de Salud Pública debidamente firmado y acuñado
- Sello del timbre por valor de $5.00
- Modelo 6 de Baja de la Oficoda donde causó baja

Phoca PDF

Baja a Consumidores

Las Bajas pueden ser parcial o total por motivo de:

- Traslado a otra Oficoda
- Fallecimiento
- Salida al extranjero
- Ingresos en Centros penitenciarios, Hospitales o Asilos

Nota: Para la realizar el trámite de baja de Oficoda es requisito indispensable la presentación de un componente del núcleo con 16 años o más, extremo éste que se justificará a través de la presentación del carné de identidad y la libreta para productos alimenticios.

En los casos de fallecimiento, salida al extranjero e ingresos en centros penitenciarios, asilos y hospitales (de forma permanente), se debe presentar:

- Carné de identidad del compareciente
- Libreta para Productos Alimenticios

Dietas Médicas

Para tramitar una dieta se debe presentar:

- Libreta para Productos Alimenticios
- Modelo 12 Declaración Jurada de Dieta Médica, debidamente firmada y acuñada por el Centro Asistencial de Salud Pública que la emite

Nota: La renovación de dieta médica podrá tramitarse por el consumidor, cualquier día del mes en que vence la dieta que tiene vigente.

Entrega de libreta de canastilla

Documentos a presentar:

- Carné de identidad del compareciente
- Libreta para Productos Alimenticios
- Declaración Jurada de Dieta Médica, firmada y acuñada por el Centro Asistencial de Salud Pública que lo expide y en los

Phoca PDF

mismos debe constar el tiempo de embarazo que tiene la gestante (26 semanas o más).

Sustitución de Libreta po Pérdida o Deterioro

Documentos a presentar por los consumidores en caso de:

Pérdida de la libreta para productos alimenticios:

- Un miembro del núcleo mayor de 16 años con su carné de identidad
- Sello de timbre por valor de $10.00

Sustitución por deterioro de la libreta para productos alimenticios:

- Un miembro del núcleo mayor de 16 años con su carné de identidad
- Libreta para Productos Alimenticios
- Sello de timbre por valor de $10.00

Traslado de Consumidores

Documentos a presentar por los consumidores que se trasladan desde otra Oficoda:

- Carné de Identidad del compareciente
- Carné de Identidad, actualizado por la dirección de la vivienda donde se va a producir el alta, de todos los componentes del núcleo
- Modelo 6 de Baja de la Oficoda donde causó baja
- Libreta para Productos Alimenticios, si se trata de reconocimiento de núcleo por cambio de domicilio
- Algún documento que pruebe la ocupación legal de la vivienda, a nombre de la persona que solicita ser jefe de núcleo, emitidos por el Instituto de Vivienda y Notarías. (si el documento de la legalidad de la vivienda está a nombre de un menor de 16 años, además habrá que presentar el documento que acredita al solicitante como tutor del menor y el Carné de Identidad de dicho tutor actualizado por la dirección de la vivienda de la cual el menor es propietario)
- Sello del timbre por valor de $5.00

Phoca PDF

Phoca PDF